

NOTARIA 1

Lic. Raúl Sicilia Alamilla

Notario Titular

Lic. Raúl E. Sicilia Salgado

Notario Adscrito

Leandro Valle 37 tel. 73-202-01 Fax. 73-202-40

www.notaria1tula.com.mx

E.mail: rasicilia@hotmail.com

TESTIMONIO:

CONTIENE: UNA; COMPRA-VENTA

QUE SE EXPIDE A FAVOR DE:

"C. JUAN EFREN REYES GALINDO".

Núm. _____
41,606

Vól. _____
582

Fecha de Escritura: 5/10/06

Tula de Allende, Hgo., a 04 de OCTUBRE de 2006.

REGISTRO PUBLICO DE
L...
6555
05 OCT 2006
ALAS 12:30 HRS.
CON ANEXOS
DISTRITO DE TULA



NOTARIA I
Lic. Raúl Sicilia Alamilla
Tel. 732-02-01 Tula de Allende, Hgo.
EXPEDIENTE NÚMERO 1243/2005.

LIC. RAÚL EFREN SICILIA SALGADO
NOTARÍA PÚBLICA No. 1
☆ 15 OCT 2003 ☆
DISTRITO JUDICIAL DE
TULA, HGO.

--- ESCRITURA NUMERO CUARENTA Y UN MIL SEISCIENTOS SESENTA Y SEIS. ---

----- VOLUMEN NUMERO QUINIENTOS OCHENTA Y DOS.-----

--- EN LA CIUDAD DE TULA DE ALLENDE, HIDALGO A LOS QUINCE DIAS DEL MES DE OCTUBRE DEL AÑO DOS MIL TRES, EN LA NOTARIA PUBLICA NUMERO UNO DE ESTE DISTRITO JUDICIAL, CUYO TITULAR LICENCIADO RAÚL EFREN SICILIA SALGADO, SE ENCUENTRA CON LICENCIA, ANTE EL QUE SUSCRIBE LICENCIADO RAÚL SICILIA ALAMILLA, NOTARIO PÚBLICO ADSCRITO, COMPARECE POR UNA PARTE "INMUEBLES TULA", S.A. REPRESENTADA POR SU APODERADO LIC. LUIS GERARDO TELLERIA CALVO, COMO VENDEDOR, Y POR LA OTRA EL SR. JUAN EFREN REYES GALINDO, COMO COMPRADOR, Y DIJERON QUE TIENEN CONCERTADO UN CONTRATO DE COMPRA-VENTA, QUE PERFECCIONAN Y OTORGAN AL TENOR DE LOS SIGUIENTES:-----

----- ANTECEDENTES-----

--- I. MANIFIESTA EL SR. LIC. LUIS GERARDO TELLERIA CALVO, QUE SU REPRESENTADA "INMUEBLES TULA", S. A. ES PROPIETARIA DE UN PREDIO RUSTICO, SIN DENOMINACIÓN, UBICADO EN LA SEGUNDA SECCIÓN DEL LLANO, MUNICIPIO DE TULA DE ALLENDE, HIDALGO, EL CUAL ADQUIRIÓ POR APORTACION QUE EN SU FAVOR HIZO EL SR. FRANCISCO TELLERIA ARMENDÁRIZ, CON VALOR FISCAL DE \$60,000.00 SEGUN TESTIMONIO DE LA ESCRITURA PUBLICA, NÚMERO MIL CIENTO OCHO, DE FECHA 26 DE MARZO DE 1975, PASA ANTE LA FE DEL LICENCIADO JESUS VEGA DORANTES, NOTARIO PÚBLICO NÚMERO QUINCE DE ESTE DISTRITO JUDICIAL, E INSCRITA BAJO EL NUMERO 328, TOMO PRIMERO, SECCIÓN PRIMERA, EN EL REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD Y DEL COMERCIO DE ESTE DISTRITO JUDICIAL, CON FECHA 9 DE MARZO DE 1990.-----

--- II.- QUE SERÁ OBJETO DE LA OPERACIÓN, UNA FRACCION DE DICHA PROPIEDAD, LA CUAL TIENE LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS:-----

--- AL NORTE: 24.47 VEINTICUATRO METROS CUARENTA Y SIETE CENTIMETROS LINDA CON FRACCIONAMIENTO LOS CIPRESSES.-----

--- AL SUR: 26.79 VEINTISÉIS METROS SETENTA Y NUEVE CENTIMETROS LINDA CON CARRETERA TULA- JOROBAS.-----

--- AL ORIENTE: 66.60 SESENTA Y SEIS METROS SESENTA CENTIMETROS LINDA

CON PAULINO JAIME REYES GALINDO.-----

--- AL PONIENTE: 83.60 OCHENTA Y TRES METROS SESENTA CENTIMETROS
LINDA CON J. CRUZ MUCIÑO.-----

--- CON UNA SUPERFICIE APROXIMADA DE 2,000.00 METROS CUADRADOS.---

--- III.- QUE ATENTO A LO ANTERIOR LOS COMPARECIENTES OTORGAN LAS
SIGUIENTES:-----

-----C L A U S U L A S :-----

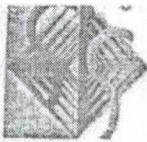
--- PRIMERA.- MANIFIESTA EL SR. LIC. LUIS GERARDO TELLERIA CALVO, QUE EN
REPRESENTACION DE "INMUEBLES TULÁ", S.A., VENDE AL SR. JUAN EFREN REYES
GALINDO, QUIEN COMPRA LA FRACCION DESCRITA EN EL ANTECEDENTE
SEGUNDO, DE ESTE INSTRUMENTO, CON TODOS SUS USOS, COSTUMBRES Y
SERVIDUMBRES, MEDIDAS, COLINDANCIAS Y TODO CUANTO DE HECHO Y POR
DERECHO LE CORRESPONDE, LIBRE DE TODO GRAVAMEN, O CARGA FISCAL Y AL
CORRIENTE EN EL PAGO DE SUS CONTRIBUCIONES PREDIALES POR EL PRESENTE
AÑO.-----

--- SEGUNDA.- EL PRECIO DE LA OPERACIÓN ES LA CANTIDAD DE \$20,000.00
(VEINTE MIL PESOS 00/100 MN.), VALOR PACTADO POR LAS PARTES Y ASIGNADO
POR EL PERITO REPRESENTANTE DE CATASTRO MUNICIPAL, CANTIDAD QUE LA
PARTE COMPRADORA ENTREGA A LA FIRMA DEL PRESENTE CONTRATO A LA
PARTE VENDEDORA, QUIEN LO RECIBIO A SU ENTERA SATISFACCIÓN, RAZON POR
LO QUE A LA PRESENTE CLAUSULA SE LE DA EL CARÁCTER DE RECIBO MAS
AMPLIO Y EFICAZ QUE EN DERECHO PROCEDA.-----

--- TERCERA.- LA PARTE VENDEDORA, SE OBLIGA AL SANEAMIENTO PARA EL
CASO DE EVICCIÓN EN TÉRMINOS DE LEY.-----

--- CUARTA.- AMBAS PARTES MANIFIESTAN EXPRESAMENTE QUE EN ESTA
OPERACIÓN NO EXISTE ERROR, DOLO, LESIÓN, VIOLENCIA O ENRIQUECIMIENTO
ILEGITIMO DE UNA PARTE A CARGO DE LA OTRA Y POR LO TANTO RENUNCIAN A LA
ACCIÓN RESCISORIA Y A LOS ARTÍCULOS RELATIVOS DEL CÓDIGO CIVIL VIGENTE
EN EL ESTADO.-----

--- QUINTA.- LA COMPRA-VENTA, ES AD-CORPUS Y NO AD-MESURAM Y CUALQUIER
DIFERENCIA QUE RESULTARE EN LA SUPERFICIE O MEDIDAS EXPRESADAS FUERE
EN MAS O EN MENOS, NO DARÁ LUGAR A RECLAMACIÓN ALGUNA DE LAS PARTES



NOTARIA 1

Lic. Raúl Sicilia Alamilla
Tel. 732-02-01 Tula de Allende, Hgo.

LIC. RAÚL SICILIA ALAMILLA
NOTARIA PÚBLICA No. 1
☆ 15 OCT 2003 ☆
DISTRITO JUDICIAL DE
TULA, HGO.

JUSTE EN EL PRECIO:-----

--- SEXTA.- EL SR. JUAN EFRÉN REYES GALINDO, ACEPTA LA PRESENTE ESCRITURA QUE EN SU FAVOR SE LE HACE Y SE DA POR RECIBIDO DEL INMUEBLE EN CUESTION QUE LE ES PERFECTAMENTE CONOCIDO Y DELIMITADO.-----

--- SEPTIMA.- LOS GASTOS QUE ORIGINE LA PRESENTE ESCRITURA HASTA LOS DE SU INSCRIPCION EN EL REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD Y DEL COMERCIO, SERÁN A CARGO DE LA PARTE COMPRADORA.-----

--- OCTAVA.- NO HAY LIMITACION AL USO DEL SUELO POR NO DETERMINARSE EN AVALUO Y CERTIFICADO DE LIBERTAD DE GRAVAMEN Y POR CONSECUENCIA NO SE CONTRAVIENE LA LEY DE ASENTAMIENTOS HUMANOS.-----

-----PERSONALIDAD-----

--- EL LIC. LUIS GERARDO TELLERIA CALVO, ACREDITA LA LEGAL EXISTENCIA DE "INMUEBLES TULA", S.A. CON LA EXHIBICIÓN DE LA COPIA FOTOSTATICA DEBIDAMENTE CERTIFICADA ANTE NOTARIO PÚBLICO DE LA ESCRITURA NÚMERO MIL CIENTO OCHO, DE FECHA 25 DE MARZO DE 1975, PASADA ANTE LA FE DEL LICENCIADO JESÚS VEGA DORANTES, NOTARIO PÚBLICO NÚMERO QUINCE DE ESTE DISTRITO JUDICIAL, E INSCRITA BAJO EL NÚMERO 25, A FOJAS 184 Y 185 FRENTE, DEL TOMO PRIMERO, SECCIÓN COMERCIO DEL REGISTRO PÚBLICO DE LA PROPIEDAD Y DEL COMERCIO DE ESTE DISTRITO JUDICIAL, CON FECHA 21 DE AGOSTO DE 1976, EL COMPARECIENTE, LIC. LUIS GERARDO TELLERIA CALVO, ACREDITA SU PERSONALIDAD CON LA EXHIBICIÓN DEL TESTIMONIO DE LA ESCRITURA PÚBLICA NÚMERO OCHO MIL SEISCIENTOS TRECE, DE FECHA 26 DE MARZO DE 1983, PASADA ANTE LA FE LICENCIADO JOSÉ ALFREDO SEPÚLVEDA FAYAD, NOTARIO PÚBLICO NÚMERO CUATRO DE PACHUCA, HIDALGO, QUE CONTIENE PROTOCOLIZACIÓN DE ACTA DE LA EMPRESA "INMUEBLES TULA", S.A. EN LA QUE SE LE OTORGAN AL LICENCIADO LUIS GERARDO TELLERIA CALVO, LOS SIGUIENTES PODERES: 1.- PODER GENERAL PARA PLEITOS Y COBRANZAS, ACTOS DE ADMINISTRACIÓN Y REGUROSO DOMINIO...".-----

--- POR SUS GENERALES MANIFESTARON: SR. LIC. LUIS GERARDO TELLERIA CALVO, ORIGINARIO DE MÉXICO, D.F. Y VECINO DE PACHUCA, HIDALGO CON DOMICILIO EN AVENIDA REVOLUCIÓN NÚMERO 1207, PRIVADA QUINTA, NACIO EL DÍA 15 DE NOVIEMBRE DE 1964, CASADO BAJO EL REGIMEN DE SEPARACIÓN DE

15
14
13
12
11
10
9
8
7
6
5
4
3
2
1

BIENES, COMERCIANTE Y AL CORRIENTE EN EL PAGO DEL IMPUESTO SOBRE LA RENTA SIN ACREDITARLO.

... SR. JUAN EFRÉN REYES GALINDO, ORIGINARIO Y VECINO DE ATITALAQUIA, HIDALGO, CON DOMICILIO EN AVENIDA IGNACIO M. ALTAMIRANO SIN NÚMERO, COLONIA CENTRO, NACIO EL DÍA 12 DE JUNIO DE 1981, CASADO, EMPLEADO Y AL CORRIENTE EN EL PAGO DEL IMPUESTO SOBRE LA RENTA SIN ACREDITARLO.

... YO, EL NOTARIO, CERTIFICO Y DOY FE DE CONOCER A LOS COMPARECIENTES, QUIENES A MI JUICIO TIENEN CAPACIDAD LEGAL PARA CONTRATAR Y OBLIGARSE CIVILMENTE; DE QUE LO RELACIONADO E INSERTO CONCUERDA FIELMENTE CON SUS ORIGINALES QUE HE TENIDO A LA VISTA, Y A LOS QUE ME REMITO; DE QUE LES LEI INTEGRAMENTE Y EN VOZ ALTA EL CONTENIDO DEL PRESENTE INSTRUMENTO, EXPLICANDOLES EL VALOR Y FUERZA LEGAL DEL MISMO, DE QUE SE MANIFESTARON CONFORMES Y FIRMARON HOY DIA DE SU FECHA EN UNIÓN DEL NOTARIO PUBLICO QUE DA FE. - DOY FE. ANTE MI.

... FIRMAS RÚBRICAS.- LIC. RAUL SICILIA ALAMILLA.- FIRMA RUBRICA.

..... I N S E R C I O N E S
.....

... AUTORIZACION.- EN LA CIUDAD DE TULA DE ALLENDE, HIDALGO, A LOS QUINCE DÍAS DEL MES DE OCTUBRE DEL AÑO DOS MIL TRES, FECHA EN QUE FUERON PAGADOS LOS IMPUESTOS DE HACIENDA Y TRASLADO DE DOMINIO DE LA PRESENTE ACTA, AGREGO AL APÉNDICE DEL PROTOCOLO LAS NOTAS RESPECTIVAS.- AUTORIZANDO DEFINITIVAMENTE EL PRESENTE INSTRUMENTO.- DOY FE.

... DECLARACIÓN PARA EL PAGO DEL IMPUESTO SOBRE LA ADQUISICIÓN DE INMUEBLES Y SOBRE LA ENAJENACIÓN DE BIENES, I.S.R. EN CUMPLIMIENTO A LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO SEXTO, DE LA ADQUISICIÓN DE INMUEBLES, SE FORMULA LA PRESENTE DECLARACIÓN AUTORIDAD COMPETENTE: ADMINISTRACIÓN FISCAL CENTRAL O REGIONAL HIDALGO MÉXICO, OFICINA GENERAL DE HACIENDA EN ESTA CIUDAD DE TULA DE ALLENDE, HIDALGO).- DATOS DE IDENTIFICACIÓN DEL NOTARIO ADSCRITO A LA NOTARIA PÚBLICA NÚMERO UNO.- NOMBRE.- LIC. RAÚL SICILIA ALAMILLA.- R.F.C. SIAR-741028-N97, DOMICILIO.- LEANDRO VALLE NUMERO 37- LOCALIDAD.- TULA DE ALLENDE, HIDALGO.- DATOS DE IDENTIFICACION DEL ADQUIRENTE.- NOMBRE.- JUAN EFRÉN REYES GALINDO.-



NOTARIA 1

Lic. Raul Sicilia Alamilla
Tel. 732-02-8) Tula de Allende, Hgo.

DOMICILIO.- AVENIDA IGNACIO M. ALTAMIRANO SIN NÚMERO, COLONIA CENTRO.-
LOCALIDAD.- ATTITALAQUIA, HIDALGO DATOS DE IDENTIFICACION DEL
ENAJENANTE.- INMUEBLES TULA", S.A. REPRESENTADA POR SU APODERADO LIC.
LUI GERARDO TELLERIA CALVO.- DOMICILIO.- AVENIDA REVOLUCIÓN NÚMERO
1207, PRIVADA QUINTA.- LOCALIDAD.- PACHUCA DE SOTO, HIDALGO.-
DESCRIPCIÓN DE LA OPERACIÓN.- CONTRATO DE COMPRA-VENTA.- LIQUIDACIÓN
DEL IMPUESTO.- NÚMERO DE LA ESCRITURA.-41,666.- FECHA DE LA ESCRITURA.-
15 DE OCTUBRE DEL 2003.- VOLUMEN NÚMERO 582.- PRECIO PACTADO O VALOR
DEL AVALÚO.- \$20,000.00.- IMPUESTO.- NO SE RETIENE I.S.R POR ESTAR EL
VENDEDOR INSCRITO EN LA S.H.C.P. PAJO EL RÉGIMEN DE ACTIVIDADES
EMPRESARIALES.- NOMBRE Y FIRMA DEL NOTARIO Y UN SELLO DE AUTORIZAR DE
LA NOTARIA.-.....

--- ANEXO NUMERO UNO.- COPIA FOTOSTÁTICA DEL AVALÚO CATASTRAL,
EXPEDIDO POR EL PERITO VALUADOR DE CATASTRO MUNICIPAL DE TULA DE
ALLENDE, HIDALGO.-.....

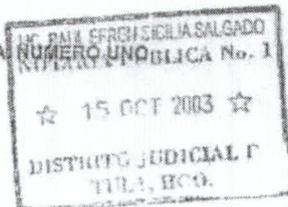
--- ANEXO NUMERO DOS.- COPIA DEL CERTIFICADO DE VALOR FISCAL Y
TRASLADO DE DOMINIO, EXPEDIDOS POR LA RECAUDACIÓN DE RENTAS DE TULA
DE ALLENDE, HIDALGO.-.....

--- ANEXO NUMERO TRES.- COPIA FOTOSTÁTICA DEL CERTIFICADO DE LIBERTAD
DE GRAVAMEN, EXPEDIDO POR EL C. REGISTRADOR PÚBLICO DE LA PROPIEDAD Y
DEL COMERCIO DE ESTE DISTRITO JUDICIAL.-.....

--- ES PRIMER TESTIMONIO, QUE SE EXPIDE A FAVOR DEL SR. JUAN EFREN
REYES GALINDO, VA EN CUATRO FOJAS ÚTILES, DEBIDAMENTE COTEJADAS,
CORREGIDAS, SELLADAS Y FIRMADAS, EN LA CIUDAD DE TULA DE ALLENDE,
HIDALGO, A LOS QUINCE DÍAS DEL MES DE OCTUBRE DEL AÑO DOS MIL TRES.-
DOY FE.-.....



LIC. RAUL SICILIA ALAMILLA.



DISTRITO



DISTRITO DE
TULA, HGO.

EL PRESENTE DOCUMENTO SE INSCRIBIO BAJO EL
NÚMERO 3374 DEL TOMO I DEL LIBRO I
DE LA SECCIÓN I DEL REGISTRO PÚBLICO DE
LA PROPIEDAD Y DEL COMERCIO DE ESTE
DISTRITO JUDICIAL _____ DOY FE
TULA, HGO., A 26 DE OCTUBRE DE 2006
EL REGISTRADOR PÚBLICO DE LA PROPIEDAD

Lic. Agustín Lara Suárez

Mari Myf

41,666

FINANZAS Y ADMINISTRACION HIDALGO

SECRETARIA DE FINANZAS Y ADMINISTRACION

GOBIERNO DEL ESTADO DE HIDALGO SECRETARIA DE FINANZAS Y ADMINISTRACION SUBSECRETARIA DE INGRESOS

FORMATO ÚNICO DE PAGO

F-1 6555

TIPO PERSONA: FISCAL (), MORAL ()

TIPO DE DECLARACION: PAGO UNICO. DECLARACION (), INDIQUE: N-NORMAL, C-COMPLEMENTARIA

REGISTRO PUBLICO DE PROPIEDAD Y DEL COMERCIO. Stamp: OCT 2006, ALAS 12:30 P.M., ANEXOS, DISTRITO DE TULA

DATOS GENERALES DEL CONTRIBUYENTE: APELLIDO PATERNO, MATERNO Y NOMBRAS: REYES GALINDO JUAN EFREN. DOMICILIO FISCAL: LOCALIDAD: CANTIDAD DE PAGOS: (ANTES DE ANOTAR LOS NÚMEROS DE CUENTA VERIFIQUE EL CATALOGO AL REVERSO)

Table with columns: CONCEPTO, No. DE STA., % DE ESTIMADO FISCAL, IMPORTE, CONCEPTO, IMPORTE. Rows include: IMPORTE DEL PERIODO, COMPRA-VENTA (313710610, 229.05), SALUD A PAGO (1200), CANTIDAD A PAGAR (313.00), TOTAL DE CONTRIBUCIONES (313.00)

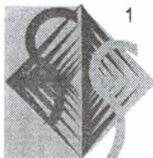
DATOS ADICIONALES DE COBRO: AREA DE PAGOS: T2 T4. No. DE RESOLUCION DEL ESTIMADO FISCAL, No. DE CREDITO PARA PAGO EN PARCIALIDADES, PARCIALIDAD (N. DE

DATOS ADICIONALES PARA EL COBRO DE IMPUESTO SOBRE NÓMINAS Y/O IMPUESTOS POR LA PRESTACION DE SERVICIOS DE HOSPEDAJE: Tasa: 0.5% (), 1% (), 2% (). NÚMERO DE EMPLEADOS, BASE GRAVABLE

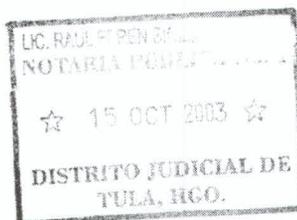
DATOS DE NEREALES DE QUIEN AUTORIZA Y/O ELABORA: REPRESENTANTE LEGAL O NOTARIO PÚBLICO (APELLIDO PATERNO Y MATERNO Y NOMBRE(S): SUCILIA ALAMILLA RAUL. FECHA: 05/10/2006

BANCOS: Bancomer 431045, Banamex 108119, Santander 14272. IMPORTE A PAGAR: 313.00

Stamp: SERVICIOS DE CREDITO EN LA APLICACION DE CREDITO EN LA PRESTACION DE SERVICIOS DE HOSPEDAJE. No. de identificación: 5102



NOTARIA I
 Lic. Raúl Sicilia Alamilla
 Tel. 732-02-01 Tula de Allende, Hgo.



EXPEDIENTE NÚMERO 4673/2003.

--- ESCRITURA NUMERO CUARENTA Y UN MIL SEISCIENTOS SESENTA Y CUATRO. -

----- VOLUMEN NUMERO QUINIENTOS OCHENTA Y DOS.-----

--- EN LA CIUDAD DE TULA DE ALLENDE, HIDALGO A LOS QUINCE DIAS DEL MES DE OCTUBRE DEL AÑO DOS MIL TRES, EN LA NOTARIA PUBLICA NUMERO UNO DE ESTE DISTRITO JUDICIAL, CUYO TITULAR LICENCIADO RAÚL EFREN SICILIA SALGADO, SE ENCUENTRA CON LICENCIA, ANTE EL QUE SUSCRIBE LICENCIADO RAÚL SICILIA ALAMILLA, NOTARIO PÚBLICO ADSCRITO, COMPARECE POR UNA PARTE "INMUEBLES TULA", S.A. REPRESENTADA POR SU APODERADO LIC. LUIS GERARDO TELLERIA CALVO, COMO VENDEDOR, Y POR LA OTRA EL SR. PAULINO JAIME REYES GALINDO, COMO COMPRADOR, Y DIJERON QUE TIENEN CONCERTADO UN CONTRATO DE COMPRA-VENTA, QUE PERFECCIONAN Y OTORGAN AL TENOR DE LOS SIGUIENTES:-----

-----A N T E C E D E N T E S-----

--- I.- MANIFIESTA EL SR. LIC. LUIS GERARDO TELLERIA CALVO, QUE SU REPRESENTADA "INMUEBLES TULA", S. A., ES PROPIETARIA DE UN PREDIO RUSTICO, SIN DENOMINACIÓN, UBICADO EN LA SEGUNDA SECCIÓN DEL LLANO, MUNICIPIO DE TULA DE ALLENDE, HIDALGO, EL CUAL ADQUIRIO POR APORTACION QUE EN SU FAVOR HIZO EL SR. FRANCISCO TELLERIA ARMENDÁRIZ, CON VALOR FISCAL DE \$60,000.00 SEGUN TESTIMONIO DE LA ESCRITURA PUBLICA, NÚMERO MIL CIENTO OCHO, DE FECHA 25 DE MARZO DE 1975, PASA ANTE LA FE DEL LICENCIADO JESÚS VEGA DORANTES, NOTARIO PÚBLICO NÚMERO QUINCE DE ESTE DISTRITO JUDICIAL, E INSCRITA BAJO EL NUMERO 328, TOMO PRIMERO, SECCIÓN PRIMERA, EN EL REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD Y DEL COMERCIO DE ESTE DISTRITO JUDICIAL, CON FECHA 9 DE MARZO DE 1990.-----

--- II.- QUE SERÁ OBJETO DE LA OPERACIÓN, UNA FRACCION DE DICHA PROPIEDAD, LA CUAL TIENE LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS:-----

--- AL NORTE: 25.68 VEINTICINCO METROS SESENTA Y OCHO CENTIMETROS LINDA CON FRACCIONAMIENTO LOS CIPRESSES.-----

--- AL SUR: 25.95 VEINTICINCO METROS NOVENTA Y CINCO CENTIMETROS LINDA CON CARRETERA TULA- JOROBAS.-----

--- AL ORIENTE: 71.20 SETENTA Y UN METROS VEINTE CENTIMETROS LINDA CON

Sicilia Alamilla

FRACCIONAMIENTO LOS CIPRESSES.-----

--- AL PONIENTE: 78.97 SETENTA Y OCHO METROS NOVENTA Y SIETE CENTIMETROS LINDA CON JUAN EFREN REYES GALINDO, CON UNA SUPERFICIE APROXIMADA DE 1,900.00 METROS CUADRADOS.---

EL CUAL CON ATENTO A LO ANTERIOR LOS COMPARECIENTES OTORGAN LAS SIGUIENTES:

PRIMERA MANIFIESTA EL SR. LIC. LUIS GERARDO TELLERIA CALVO, QUE EN REPRESENTACION DE "INMUEBLES TULA" S.A., VENDE AL SR. PAULINO JAIME REYES GALINDO, QUIEN COMPRO LA FRACCION DESCRITA EN EL ANTECEDENTE SEGUNDO DE ESTE INSTRUMENTO, CON TODOS SUS USOS, COSTUMBRES Y SERVIDUMBRES, MEDIDAS, COLINDANCIAS Y TODO CUANTO DE HECHO O POR DERECHO LE CORRESPONDE, LIBRE DE TODO GRAVAMEN, O CARGA FISCAL Y AL CORRIENTE EN EL PAGO DE SUS CONTRIBUCIONES PREDIALES POR EL PRESENTE ANO 2007.

SEGUNDA EL PRECIO DE LA OPERACION ES LA CANTIDAD DE \$19,000.00 (DIECINUEVE MIL PESOS 00/100 MN.) VALORES PACTADO POR LAS PARTES Y TASADO POR EL PERITO REPRESENTANTE DE CATASTRO MUNICIPAL, CANTIDAD QUE LA PARTE COMPRADORA ENTREGA A LA FIRMA DEL PRESENTE CONTRATO A LA PARTE VENDEDORA, QUIEN LO RECIBIO A SU ENTERA SATISFACCION, RAZON POR LA QUE A LA PRESENTE CLAUSULA SE LE DA EL CARACTER DE RECIBO MAS AMPLIO Y EFICAZ QUE EN DERECHO PROCEDA PARA EL CASO DE EVICION EN TERMINOS DE LEY M-G-600. CREAMIA A OBLIGACION DE VENTA.

CUARTA AMBAS PARTES MANIFIESTAN EXPRESAMENTE QUE EN ESTA OPERACION NO EXISTE ERROR, DOLO, LESION, VIOLENCIA O ENRIQUECIMIENTO ILEGITIMO DE UNA PARTE A CARGO DE LA OTRA Y POR LO TANTO RENUNCIAN A LA ACCION RESCISORIA Y A LOS ARTICULOS RELATIVOS DEL CODIGO CIVIL VIGENTE EN EL ESTADO.

QUINTA LA COMPRA-VENTA, ES AD-CORPUS Y NO AD-MESURAM Y CUALQUIER DIFERENCIA QUE RESULTARE EN LA SUPERFICIE O MEDIDAS EXPRESADAS FUERE EN MAS O EN MENOS, NO DARA LUGAR A RECLAMACION ALGUNA DE LAS PARTES.

LA COMPRA-VENTA, ES AD-CORPUS Y NO AD-MESURAM Y CUALQUIER DIFERENCIA QUE RESULTARE EN LA SUPERFICIE O MEDIDAS EXPRESADAS FUERE EN MAS O EN MENOS, NO DARA LUGAR A RECLAMACION ALGUNA DE LAS PARTES.

BIENES, COMERCIANTE Y AL CORRIENTE EN EL PAGO DEL IMPUESTO SOBRE LA RENTA SIN ACREDITARLO.-----

--- SR. PAULINO JAIME REYES GALINDO, ORIGINARIO Y VECINO DE ATITALAQUIA, HIDALGO, CON DOMICILIO EN CALLE CHIMALMAN SIN NÚMERO, COLONIA LOS ATLANTES EL TABLON, NACIO EL DÍA 22 DE JUNIO DE 1967, CASADO, COMECIANTE Y AL CORRIENTE EN EL PAGO DEL IMPUESTO SOBRE LA RENTA SIN ACREDITARLO.-

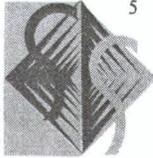
- - - YO, EL NOTARIO, CERTIFICO Y DOY FE DE CONOCER A LOS COMPARECIENTES, QUIENES A MI JUICIO TIENEN CAPACIDAD LEGAL PARA CONTRATAR Y OBLIGARSE CIVILMENTE; DE QUE LO RELACIONADO E INSERTO CONCUERDA FIELMENTE CON SUS ORIGINALES QUE HE TENIDO A LA VISTA, Y A LOS QUE ME REMITO; DE QUE LES LEI INTEGRAMENTE Y EN VOZ ALTA EL CONTENIDO DEL PRESENTE INSTRUMENTO, EXPLICANDOLES EL VALOR Y FUERZA LEGAL DEL MISMO, DE QUE SE MANIFESTARON CONFORMES Y FIRMARON HOY DIA DE SU FECHA EN UNIÓN DEL NOTARIO PUBLICO QUE DA FE.- - DOY FE.----- ANTE MI.-----

--- FIRMAS RÚBRICAS.- LIC. RAUL SICILIA ALAMILLA.- FIRMA RUBRICA.-----

----- I N S E R C I O N E S -----

--- AUTORIZACION.- EN LA CIUDAD DE TULA DE ALLENDE, HIDALGO, A LOS QUINCE DÍAS DEL MES DE OCTUBRE DEL AÑO DOS MIL TRES, FECHA EN QUE FUERON PAGADOS LOS IMPUESTOS DE HACIENDA Y TRASLADO DE DOMINIO DE LA PRESENTE ACTA, AGREGO AL APÉNDICE DEL PROTOCOLO LAS NOTAS RESPECTIVAS.- AUTORIZANDO DEFINITIVAMENTE EL PRESENTE INSTRUMENTO.- DOY FE.-----

--- DECLARACIÓN PARA EL PAGO DEL IMPUESTO SOBRE LA ADQUISICIÓN DE INMUEBLES Y SOBRE LA ENAJENACIÓN DE BIENES, I.S.R. EN CUMPLIMIENTO A LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO SEXTO, DE LA ADQUISICIÓN DE INMUEBLES, SE FORMULA LA PRESENTE DECLARACIÓN AUTORIDAD COMPETENTE; ADMINISTRACIÓN FISCAL CENTRAL O REGIONAL HIDALGO MÉXICO, OFICINA GENERAL DE HACIENDA EN ESTA CIUDAD DE TULA DE ALLENDE, HIDALGO.- DATOS DE IDENTIFICACIÓN DEL NOTARIO ADSCRITO A LA NOTARIA PÚBLICA NÚMERO UNO.- NOMBRE.- LIC. RAÚL SICILIA ALAMILLA.- R.F.C. SIAR-741028-N97, DOMICILIO.- LEANDRO VALLE NUMERO 37- LOCALIDAD.- TULA DE ALLENDE, HIDALGO.- DATOS



NOTARIA 1

Lic. Raúl Sicilia Alamilla
Tel. 732-02-01 Tula de Allende, Hgo.

DE IDENTIFICACION ADQUIRIENTE.- NOMBRE.- SR. PAULINO JAIME REYES GALINDO.- DOMICILIO.-CHIMALMAN SIN NUMERO.-LOCALIDAD.- COLONIA LOS ATLANTES, ATITALAQUIA, HIDALGO.-DATOS DE IDENTIFICACION DEL ENAJENANTE.- "INMUEBLES TULA", S.A. REPRESENTADA POR SU APODERADO LIC. LUIS GERARDO TELLERIA CALVO.- DOMICILIO.- AVENIDA REVOLUCION NUMERO 1207, PRIVADA QUINTA.-LOCALIDAD.-PACHUCA DE SOTO, HIDALGO.- DESCRIPCIÓN DE LA OPERACIÓN.- CONTRATO DE COMPRA-VENTA.- LIQUIDACIÓN DEL IMPUESTO.- NUMERO DE LA ESCRITURA.- 41,664.- FECHA DE LA ESCRITURA.- 15 DE OCTUBRE DEL 2003.- VOLUMEN NUMERO.- 582.- PRECIO PACTADO O VALOR DEL AVALUO.- \$19,000.00.- IMPUESTO.-NO SE RETIENE I.S.R. POR ESTAR EL VENDEDOR INSCRITO EN LA S.H.C.P. BAJO EL REGIMEN DE ACTIVIDADES EMPRESARIALES.- NOMBRE Y FIRMA DEL NOTARIO Y UN SELLO DE AUTORIZAR DE LA NOTARIA.-----

- - - ANEXO NUMERO UNO.- COPIA FOTOSTÁTICA DEL AVALUO CATASTRAL, EXPEDIDO POR EL PERITO VALUADOR DE CATASTRO MUNICIPAL DE TULA DE ALLENDE, HIDALGO.-----

- - - ANEXO NUMERO DOS.- COPIA DEL CERTIFICADO DE VALOR FISCAL Y TRASLADO DE DOMINIO, EXPEDIDOS POR LA TESORERÍA MUNICIPAL DE TULA DE ALLENDE, HIDALGO.-----

- - - ANEXO NUMERO TRES.- COPIA FOTOSTÁTICA DEL CERTIFICADO DE LIBERTAD DE GRAVAMEN, EXPEDIDO POR EL C. REGISTRADOR PUBLICO DE LA PROPIEDAD Y DEL COMERCIO DE ESTE DISTRITO JUDICIAL.-----

ES PRIMER TESTIMONIO, QUE SE EXPIDE EN FAVOR DEL SEÑOR PAULINO JAIME REYES GALINDO, VA EN TRES FOJAS ÚTILES, DEBIDAMENTE COTEJADAS, CORREGIDAS, SELLADAS Y FIRMADAS, EN LA CIUDAD DE TULA DE ALLENDE, HIDALGO, A LOS QUINCE DÍAS DEL MES DE OCTUBRE DEL AÑO DOS MIL TRES.-DOY FE.-----

Notario



EL NOTARIO TITULAR DE LA NOTARIA PUBLICA NUMERO UNO PUBLICA No. 1

LIC. RAÚL SICILIA ALAMILLA.

LIC. RAUL EFREN SICILIA SALGADO
 ☆ 15 OCT 2003 ☆
 DISTRITO JUDICIAL DE TULA, HGO.

EL PRESENTE DOCUMENTO SE INSCRIBIO BAJO EL NUM.
1281 DEL TOMO 1 DEL LIBRO 1
DE LA SECCION 1 DEL
REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD Y DEL COMERCIO
DE ESTE DISTRITO JUDICIAL DOY FE.
TULA, HGO. A 16 DE Febrero DE 2007
REGISTRADOR



[Handwritten Signature]
Lic. Agustín Lara Suárez